

CONSPIRACIÓN DE MARACAIBO, 1799

Jesús Ángel Semprún Parra

Con este título fue publicado el libro de la autoría del historiador y catedrático, Ángel Rafael Lombardi Boscán, en las ediciones de la Universidad Católica Cecilio Acosta, en 2009, con 125 páginas de texto y apéndice documental relativos al tema, localizados en el Archivo General de Indias, Sevilla, España. La investigación contiene una especie de prólogo del sociólogo y escritor Miguel Ángel Campos, titulado “Historia de familia: usos y abusos”.

La obra que nos ocupa es producto de un proceso investigativo en los archivos nacionales y de Sevilla, utilizando un riguroso método histórico para llegar a conclusiones más objetivas y claras, de un hecho histórico que la historiografía zuliana ha descrito así: El subteniente de la Compañía de Milicias de pardos en Maracaibo, Francisco Javier Pirela (1770-1821), “encabezó una conspiración contra el gobierno español en combinación con los franceses Juan Gaspar Bocé y Agustín Gaspar Bocé, capitanes de los buques El Bruto y La Patrulla, con el fin de establecer la «igualdad y libertad» imperante en Francia. Pirela fue ayudado por Francisco Suárez, zapatero y esclavo del vicario eclesiástico. La sublevación estaba pautada para el 19 de mayo de 1779 a las 12 de la noche, con 200 hombres que había reunido Pirela y las tripulaciones de los buques; el sitio de reunión era la casa de Petronila Montero, donde habría una fiesta bailable y usarían como santo y seña la palabra

«antillen», quemando a continuación una casa del barrio de la ciudad para llamar la atención de los jefes españoles, apresarlos y matarlos en la confusión y apoderarse de la ciudad, para nombrar a Pirela como gobernador. El complot fue denunciado por el cabo Tomás de Ochoa, a quien Pirela había invitado a participar en él. A las 9 de la noche del día de la conspiración, Pirela fue apresado y confesó durante el interrogatorio, todo lo relativo al plan. Fue enviado a Caracas y juzgado por la Real Audiencia, condenándosele a muerte el 30 de julio de 1800, pena que se le conmutó por diez años de prisión en el castillo El Morro de La Habana y la prohibición de regresar a la provincia. El negro Francisco Suárez fue condenado a trabajos forzados durante ocho años en Puerto Rico, los barcos extranjeros fueron confiscados y el cabo Tomás de Ochoa fue ascendido haciéndolo sargento, según consta en el archivo de la Academia Nacional de la Historia, en correspondencia enviada por el gobernador de la provincia de Maracaibo Juan Ignacio Armada, Marqués de Santa Cruz al capitán general Manuel de Guevara Vasconcelos, con fecha 21 de mayo de 1799. En 1821, desde Madrid, Pirela pidió un premio por su actuación como conspirador, pero sólo se le ordenó un socorro de 200 pesos.” (Tomado del “Diccionario General del Zulia”).

Sobre esta supuesta “conspiración”, el autor hace una revisión crítica de toda la historiografía regional del Zulia, que trató el tema, cuyos autores fueron entre otros, Pedro Guzmán, Juan Besson, Carlos Medina Chirinos y Ángel Francisco Brice. También hace referencia a Gil Fortoul, que no le dio importancia al acontecimiento y a Baralt, que no lo

mencionó en su “Historia de Venezuela”, así como otros autores (Arrieta, Ocando Yamarte y Hernández y Parra) que solo se limitaron a describir el acontecimiento con fines divulgativos.

El autor realizó una exhaustiva y acuciosa indagación en los Archivos de Indias, donde encontró solo documentación realista que dan un enfoque parcial del hecho ocurrido. Es por ello que debido a la escasa documentación patriota, los historiógrafos nuestros –y así lo refiere el autor- han “convertido en héroe a un traidor y un acto de sabotaje y terrorismo en un hito a favor de la libertad”. Esa posición de nuestros historiógrafos –asegura el autor- de exaltar como sobresaliente a un hecho como este, se ha debido a que la provincia de Maracaibo se mantuvo afecta a la monarquía española y se adhirió tardíamente al proceso de independencia de Venezuela. Este se ha visto como especie de estigma para los zulianos. Por lo tanto, exaltar hechos heroicos que no fueron tales, o por lo menos no suficientemente probados, ha sido la postura de nuestros historiógrafos desde el punto de vista moral, conduciéndolos a construir hechos más en el ámbito de la ficción que de la historia.

Sin embargo, no deja de ser interesante lo planteado por Brice, en cuanto a la interpretación dada por los funcionarios de la monarquía del supuesto hecho “conspirativo” o “complot”: de tomarlo como un acto de “piratería”, lo cual afectaría la sobrevivencia de la sociedad de entonces y no como un acto de “delito político”, porque esto si pondría en

reprobación la estructura jurídica monárquica. Esta tesis de Brice se explica porque no olvidemos que fue un notable jurista.

Pero la conclusión es la misma, no existe la suficiente evidencia para demostrar y describir este hecho fehacientemente. Aspecto en la cual ha insistido el autor de la obra que comentamos.

Por otro lado, se le encontró a la supuesta “conspiración” un vínculo con el supuesto complot de 1897 (amenaza de invasión de los ingleses), tal vez en un afán de buscar conexiones coherentes en una cadena de acontecimientos. Es por ello, que el autor realiza un estudio de los diferentes sistemas, el moral, político, militar y económico, a objeto de conocer la mentalidad del cuerpo social de ese entonces y pulsar su propensión a los cambios de régimen político, así como cuál era el grado de identificación de la población maracaibera con los valores de la Monarquía, suficientes para trocarse en un caldo de cultivo para la sedición.

Finalmente, el autor confirma que el único documento fundamental hasta ahora para entender el complot de Maracaibo en 1799, es el Informe presentado por el Gobernador de la provincia de Maracaibo, Juan Ignacio Armada, con fecha 21 de mayo de ese año, al Capitán General Guevara Vasconcelos en Caracas, constituyéndose en el único testimonio de valor histórico hasta el momento.

El autor concluye la obra dejando el debate abierto sobre el tema, a la espera de nueva evidencia documental. Sostiene que este hecho oscuro, no debe convertirse en una efemérides regional. Por el contrario se debe buscar la comprensión de nuestro devenir histórico pero con responsabilidad y aceptar lo que hemos sido porque son más abundantes los hechos luminosos que los que acarrear un lastre en nuestra conciencia colectiva.

El autor de esta importante obra de investigación histórica, la ha abordado con seriedad profesional, acuciosidad y sobre todo con honestidad intelectual, la cual es una forma de acercarse al hecho histórico con la mayor objetividad posible, sin apasionamientos y exacerbaciones regionalistas, sino tratando de develar lo que hemos sido con todas nuestras miserias y grandezas.

En futuras investigaciones sería interesante ahondar en las rebeliones contra el imperio español en la época colonial con fines separatistas, en pro de la libertad del actual territorio venezolano, el cual desde 1777 formó la llamada Capitanía General de Venezuela. Esos primeros intentos revolucionarios de que tengamos noticias, son las «revoluciones de indígenas» (quiriquires, zaparas, toas, guajiros y motilones), quienes desde 1600 pelearon organizadamente contra el gobierno español para recuperar y conservar la soberanía de su territorio antes del proceso de conquista y colonización. De esta opinión es el historiador Carlos Medina Chirinos quien nos señaló tres intentos específicos. El primero, iniciado el 1º de noviembre de 1600 fue la sublevación de los indios quiriquire, zaparas, toas y

guajiros, acaudillados por Nigale contra la población de Gibraltar, a la cual incendiaron y siguieron en pie de guerra durante seis años, luego suspendieron sus hostilidades y en 1608 volvieron a sublevarse, todo lo cual concluyó con la captura y ahorcamiento de Nigale por la estrategia de Juan Pacheco Maldonado. El segundo fue el levantamiento de los indios guajiros en 1766 que sólo concluyó en 1798 con la firma de la paz con el cacique Yaurepara. El tercer intento fue de los indios motilones en 1799. Pero son temas que ameritan una investigación detenida.